**EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

**Introducción**

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en 3º de E.S.O. se establece como materia de libre configuración autonómica. Se ha considerado que sus contenidos y objetivos son indispensables para el alumnado de E.S.O. Su fin substancial, promover los valores democráticos y preparar para el ejercicio activo de la ciudadanía, responde a la necesidad de formar en el pleno desarrollo de la personalidad y en la práctica de la libertad del individuo. Sus contenidos se relacionan con valores tan importantes como la dignidad, la libertad o la igualdad y promueven actitudes como el respeto, la tolerancia o la preocupación por una sociedad más igualitaria y justa. De esta forma, esta materia busca dotar al alumno de las herramientas que le lleven a conocer y analizar los fundamentos de la sociedad en que se encuentra para que pueda llevar a cabo las tareas de crítica y mejora de la realidad que le rodea.

Se ha creído que lo más oportuno para iniciar al estudiante en esta reflexión es partir de documentos e ideas fundamentales en democracia. Serán claves los derechos humanos, que se verán a través de sus dos declaraciones históricas más importantes, la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1793 y la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Se buscará desentrañar las discusiones teóricas, las corrientes y los conceptos que están en su origen y fundamento para entender el proceso histórico y filosófico que ha llevado a su actual relevancia como exigencias éticas que marcan lo que debería ser nuestra convivencia. El objetivo es que el alumno se acerque a la sociedad, no de una manera ingenua y acrítica, sino atenta al grado de cumplimento de los derechos en los distintos ámbitos que la forman, para poder llevar a cabo la tarea necesaria de entenderla y participar en su modificación.

Para facilitar esta labor se ha procurado partir de problemas prácticos e, incluso, cotidianos, presentes en los escenarios en que vivimos como los fanatismos, la apatía política, la corrupción, el racismo o la pobreza. Se ha entendido que merecen una especial atención las cuestiones de la desigualdad y violencia de género, un problema demasiado cercano y especialmente trágico para la consecución de los valores de igualdad y libertad en la sociedad. Hay que tener en cuenta que esta puede ser la única oportunidad para algunos alumnos de tratar todos estos asuntos y de contar con un bagaje teórico y filosófico que haga posible su comprensión. Por eso, junto a la explicación del alcance, causas y circunstancias de estos problemas se ha creído oportuno proporcionar los conceptos y teorías relacionados con ellos, no como dogmas cerrados y monolíticos sino como posturas en diálogo. El grado de madurez del alumnado junto al hecho de que para este pueda ser una novedad este tipo de contenidos, hace que las referencias a teorías y autores se reduzcan a las básicas e imprescindibles y que el grado de profundidad con el que se traten haya de ser limitado. No obstante, se ha considerado que el estudiante que curse E.S.O. ha de tener un conocimiento, aunque sea básico, de conceptos como dignidad, voluntad general, pluralismo, propiedad, sexismo o Estado de bienestar, que están implícitos, por otra parte, en dilemas y debates éticos y políticos de la actualidad. De la misma manera se ha creído necesaria, ante la ausencia de otras materias de carácter obligatorio donde se traten estos contenidos, la introducción de teorías éticas tratadas desde dilemas y problemas prácticos. Es especialmente recomendable que estos últimos contenidos sean impartidos, no solo por su gran importancia sino pensando también en facilitar una breve introducción a posteriores cursos de Filosofía.

Todas estas circunstancias dan lugar a una lista de contenidos amplía. Se ha entendido que es tarea de los profesores elegir y priorizar aquellos que se adecúen mejor a las distintas condiciones e intereses de su alumnado.

**Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave**

La materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye a desarrollar las competencias clave, cabe destacar la competencia en comunicación lingüística y las competencias sociales y cívicas.

*Competencia en comunicación lingüística*

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. El conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis ético, social y político posibilitan el enriquecimiento del vocabulario, clave para adquirir la competencia.

*Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

En primer término Educación para la Ciudadanía contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento lógico y crítico y la resolución de problemas, claves para alcanzar esta competencia.

*Competencia digital*

El desarrollo metodológico de esta materia supone el empleo sistemático de las nuevas tecnologías, esto contribuye a conseguir la competencia digital en el alumnado.

*Competencia de aprender a aprender*

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos, que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y fomentando en el alumnado la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

*Competencias sociales y cívicas.*

Tanto por los contenidos adquiridos como por las competencias ejercitadas, esta materia es especialmente apta para reforzar la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática.

*Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

Sin pensamiento no hay posibilidad de creación ni de puesta en práctica de las ideas. La toma de conciencia de esta condición y la dotación de las herramientas intelectuales necesarias son las mejores contribuciones posibles a la gestión de iniciativas individuales o sociales.

*Competencia de conciencia y expresiones culturales*

Esta materia favorece una relación más crítica y autónoma con el propio entorno social y los propios valores culturales, fomentando así, al mismo tiempo, la curiosidad y el interés hacia los valores, instituciones y manifestaciones culturales de otras sociedades y culturas. Favorece, además, el interés y el respeto hacia las creaciones teóricas y filosóficas de nuestra época.

**Objetivos**

Obj.EC.1. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Identificar los valores que los fundamentan, las tradiciones teóricas en que se apoyan y el proceso de su constitución, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Obj.EC.2. Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia como maneras de fomentar y apreciar la libertad.

Obj.EC.3. Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas de las distintas teorías éticas y argumentar y razonar sobre ellas, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables con uno mismo y en la convivencia en sociedad.

Obj.EC.4. Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar sus potencialidades de crecimiento, de forma armónica. Introducirle en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.

Obj.EC.5. Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.

Obj.EC.6. Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo para solventar conflictos, llegar a acuerdos, o resolver controversias tanto de tipo práctico como teórico.

Obj.EC.7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos, sus características y mecanismos para analizarlos desde una perspectiva crítica que haga posible su modificación o mejora si es necesario. Valorar la importancia de afrontar los deberes como ciudadano y de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

Obj.EC.8. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Obj.EC.9. Conocer las causas y circunstancias de la desigualdad tanto entre países como entre clases sociales, identificando los prejuicios sociales a los que da lugar como el racismo o el clasismo con el fin de rechazarlos.

Obj.EC.10. Conocer la situación de las mujeres en el panorama real de aplicación efectiva de los derechos humanos. Valorar la igualdad de género y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres, identificando las manifestaciones sexistas y las situaciones de violencia de género con el fin de ser capaz de actuar en su contra.

Obj.EC.11. Ser capaz de analizar la información de los medios de comunicación con un grado de autonomía y de ejercicio de valores, actuando con conciencia global y conociendo las implicaciones de vivir en un mundo globalizado.

**Orientaciones metodológicas**

Las orientaciones metodológicas que aquí se proponen deben ser tomadas como una base para la posterior selección de estrategias, procedimientos o métodos y acciones concretas por parte de los equipos docentes. No obstante, estas habrán de guiarse por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. De esta manera, ha de primar el carácter práctico de esta materia, la aplicación de lo aprendido a los problemas y situaciones cotidianas. Esto supone que el planteamiento de las actividades deba partir de sus aprendizajes previos, de entornos y experiencias muy cercanas que permitan al alumno conectar los contenidos impartidos con su vida diaria y tomar conciencia así de la necesidad de construir las bases de un estilo personal basado en la respetabilidad, la dignidad y la interacción social positiva. La metodología empleada debe permitir al alumnado desarrollar todas sus inteligencias mejorando sus relaciones interpersonales así como analizar e interpretar los propios pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales Esto hace que podamos aplicarla de manera flexible en función de cada realidad educativa, combinando estrategias, recursos, técnicas y organización de espacios y tiempos.

Para todo ello es recomendable llevar a cabo estrategias como el trabajo en equipo, trabajo cooperativo, tutoría entre iguales, el análisis de experiencias, las rutinas de pensamiento, el role playing o la participación en asambleas. A través de ellas el alumno realiza un aprendizaje no solo conceptual sino predominantemente activo y actitudinal, así como la capacidad de transferir dicho aprendizajes a su entorno inmediato. Aunque en determinados momentos puede ser interesante realizar agrupamientos homogéneos, el agrupamiento base en esta materia fundamentalmente es heterogéneo. Se conseguirá así una mayor interacción social, de manera que los alumnos tomen contacto con la diversidad de puntos de vista sobre una misma tarea. Un método que facilite el trabajo en equipo puede ser el Lipman de filosofía para niños. En él los alumnos parten de textos para cuestionarse la realidad a partir de sus propias preguntas, recaban información y debaten sobre ellas, aprendiendo a ser autónomos en un proceso de aprendizaje donde el profesor es un guía que facilita el acceso a los contenidos adecuados y favorece la discusión y el diálogo.

Como se puede apreciar será fundamental la realización de debates en el aula. Es un objetivo de la materia que los alumnos aprendan a dialogar argumentativamente entre ellos, respetando la opinión de los demás y el turno de palabra. Si una de las características que definen al sistema político democrático es el pluralismo, es necesario que este se produzca en el aula mediante acciones que consoliden la participación, la tolerancia, el respeto hacia las ideas de los otros y el aprecio por el diálogo y la argumentación razonada, ordenada y crítica.

Será muy beneficioso en la maduración intelectual y actitudinal trabajar con dilemas morales, que enfrenten al alumno a tomar una decisión sobre problemas de difícil resolución y que necesiten de la argumentación y de la comprensión de la postura contraria para ser solventados. Estos dilemas morales pueden partir del visionado de material audiovisual, películas o documentales. Se trata no solo de presentar los contenidos de un modo atractivo, sino de ejercitar el juicio crítico y activo, tan necesario en la percepción de los medios de comunicación de masas.

Los trabajos de investigación pueden servir para reforzar tanto los contenidos fundamentales como su profundización. La exposición oral en el aula de los trabajos fomentará la participación y la implicación del alumnado en la materia así, como, el reconocimiento y la aceptación de las normas sociales y de convivencia. Para ello será esencial el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto como herramientas posibilitadoras de acceso al conocimiento, como para la enseñanza de un uso responsable de las mismas. Estos trabajos pueden servir como instrumento de evaluación del grado de adquisición de los distintos contenidos impartidos, a través de actividades en las que el alumno desarrolle su capacidad creativa sobre temas que le sean de interés, y que se crucen en su práctica cotidiana. Puede resultar poco procedente la evaluación a través de medios tradicionales, como el examen o el cuestionario, en una materia que ha de destacar por su carácter práctico.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS** | | | **Curso: 3.º** |
| **BLOQUE 1: Los derechos humanos: definición, fundamento y desarrollo histórico.** | | | |
| **CONTENIDOS:**  Definición de derechos humanos. Concepto entre lo moral y lo jurídico.  La dignidad como fundamento de los derechos humanos.  Las tres generaciones de derechos humanos.  Las declaraciones de derechos más importantes: La Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano y La Declaración Universal de Derechos Humanos.  Comparación de los principios recogidos en ambas declaraciones. Prólogo y artículos 1,2 y 3 de la D.D.H.C y Preámbulo y artículos 1, 2 y 3 de la D.U.D.H. | | | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | |
| Crit.E.C.1.1. Conocer qué son los derechos humanos, como un concepto que se encuentra entre la exigencia moral y el derecho jurídico al carecer de imposición jurídica positiva. | CSC-CCEC | Est. E.C.1.1.1.Explica el significado y las características más importantes del concepto de derechos humanos. | |
| Crit.E.C.1.2. Comprender el concepto de dignidad como fundamento de los derechos humanos y las distintas teorías que han hecho de él un fundamento del pensamiento ético y político. | CCL- CSC-CCEC | Est. E.C.1.2.1. Explica y distingue las distintas teorías éticas sobre la dignidad y reconoce en la ética kantiana las ideas en las que se fundamentan los derechos humanos. | |
| Crit.E.C.1.3.Conocer el desarrollo histórico de los derechos humanos, las tres generaciones de derechos y sus declaraciones más importantes. | CSC-CCEC | Est. E.C.1.3. Diferencia los rasgos esenciales de las tres generaciones de derechos humanos y explica las diferencias entre los principios fundamentales de las dos declaraciones más importantes de derechos humanos. | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS** | | | **Curso: 3.º** |
| **BLOQUE 2: La libertad y los problemas sociales relacionados.** | | | |
| **CONTENIDOS:**  Artículos 3, 4, 5, 12, 13 y 16, 18, 19 y 29 en la D.U.D. H. Artículos 4, 5, 10 y 11 en la D.D.H.C.  La Ilustración, corriente inspiradora del concepto de libertad actual. Ideas y representantes principales.  La libertad como criterio y límite de la ley. El papel del Estado como garantía de la libertad según Locke y Stuart Mill.  Estado aconfesional y libertad religiosa en sociedades democráticas.  La libertad de expresión y sus enemigos. La defensa de la libertad de expresión por parte de Kant a través del concepto del uso público de la razón.  El derecho de rebelión o desobediencia a la ley. ­   * ­El derecho de resistencia en Locke. * El uso privado de la razón en Kant y su defensa del despotismo ilustrado. * La ley como expresión de la voluntad general en Rousseau.   La violencia y los fanatismos como enemigos de la libertad. | | | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | |
| Crit.E.C.2.1. Conocer los artículos que hacen referencia a la libertad en las dos declaraciones más importantes de derechos humanos | CSC-CCEC | Est. E.C.2.1.1. Explica las similitudes y diferencias entre los artículos que hacen referencia a la libertad en las dos declaraciones más importantes de derechos humanos. | |
| Crit.E.C.2.2. Comprender las ideas más importantes de la Ilustración como corriente inspiradora de nuestra visión actual de la libertad. | CMCT-CSC | Est. E.C.2.2.1. Explica las ideas más importantes de la Ilustración y reconoce la aportación de sus representantes principales. | |
| Crit.E.C.2.3. Conocer las teorías de Locke y Stuart Mill sobre el Estado y su función garantista de la libertad, entendiendo que ésta sirve como criterio y límite de su acción. | CAA- CSC | Est. E.C.2.3.1. Establece los argumentos más importantes en las teorías de Locke y Stuart Mill que defienden la concepción del Estado como garantía de la libertad y a ésta como criterio y límite de la ley. | |
| Crit.E.C.2.4. Valorar la libertad de expresión como uno de los principios sobre los que se construye una sociedad democrática, reconociendo la defensa que Kant realiza de él a través del concepto de uso público de la razón. | CD-CSC | Est. E.C.2.4.1. Reconoce la importancia del concepto de uso público de la razón en Kant para entender la necesidad de la libertad de expresión. | |
| Est. E.C.2.4.2. Identifica y distingue los posibles enemigos que en la práctica puede tener la libertad de prensa como la censura, las presiones económicas o la falta de transparencia por parte de gobiernos e instituciones públicas y privadas. | |
| Crit.E.C.2.5. Entender el dilema al que puede enfrentarse un ciudadano entre la desobediencia o el seguimiento de una ley que considera injusta y los términos en que pueden defenderse las distintas posturas. | CAA- CIEE-CSC | Est. E.C.2.5.1. Relaciona los argumentos más importantes de Locke, Kant y Rousseau sobre el derecho de rebelión y la cuestión de desobediencia a una ley injusta. | |
| Crit.E.C.2.6. Reflexionar acerca de los actos violentos como acciones enemigas de la libertad. | CAA- CSC | Est. E.C.2.6.1 Identifica las causas y consecuencias de los actos violentos y comprende a través ejemplos cómo condicionan o limitan la capacidad de decisión de una persona. | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS** | | | **Curso: 3.º** |
| **BLOQUE 3: La democracia. Tipo de gobierno basado en la libertad.** | | | |
| **CONTENIDOS:**  Artículos 18, 19, 20, 21 y 29 en la D.U.D.H. Artículos 6, 12, 13, 14, 15 y 16. en la D.D.H.C.  Los orígenes de la democracia. Política y democracia en la filosofía griega.  Características y reglas de la democracia:   * La voluntad general de Rousseau. * La División de poderes de Locke y Montesquieu. * Defensa del pluralismo por parte de Stuart Mill en contra de la tiranía de la mayoría.   Tipos de democracia. Diferencias entre democracia representativa y directa o participativa.  La participación ciudadana y sus cauces. Los partidos como uno de los cauces de participación y su funcionamiento.  Mecanismos de democracia participativa: las iniciativas legislativas populares, los referendos y las asambleas.  El cuarto poder. El papel de los medios de comunicación en las democracias actuales.  Los deberes del ciudadano: normas, impuestos y participación.  La dictadura y el totalitarismo, sistemas políticos contrapuestos a la democracia.  La demagogia, la corrupción, la manipulación mediática y la apatía política: enemigos internos de las sociedades democráticas.  La ley de integridad y ética pública: La agencia de Integridad y Ética Pública en defensa de la transparencia y en contra del fraude y la corrupción. | | | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | |
| Crit.E.C.3.1. Reconocer en las dos declaraciones de derechos humanos más importantes los artículos que hacen referencia a exigencias necesarias para la convivencia en sociedad, las reglas y características de la democracia, relacionándolas con las nociones políticas más importantes de la Ilustración contra el absolutismo. | CSC-CCEC | Est.E.C.3.1.1. Distingue las características y reglas de la democracia y las relaciona con artículos presentes en las dos declaraciones de derechos más importantes. | |
| Est.E.C.3.1.2. Explica nociones de la teoría política tan relevantes en la lucha contra el absolutismo como la voluntad general de Rousseau y la división de poderes de Locke y Montesquieu. | |
| Crit.E.C.3.2. Conocer las circunstancias históricas, filosóficas y políticas en las que surge y se desarrolla la democracia en la antigua Grecia, así como sus características y funcionamiento. | CSC-CCEC | Est.E.C.3.2.2. Relaciona y distingue las características de la democracia en la antigua Grecia con las características de la democracia actual. | |
| Crit.E.C.3.3. Valorar el pluralismo ideológico como requisito de la democracia y, a la vez, como una riqueza producto de las sociedades democráticas, entendiendo la defensa que de ésta hace Stuart Mill como exigencia de las sociedades democrática que preserva de los riesgos de caer en la tiranía de la mayoría. | CAA- CSC | Est.E.C.3.3.1. Interpreta la defensa del pluralismo en la teoría de Stuart Mill como un requisito necesario para el desarrollo de una democracia que evite la caída en la tiranía de la mayoría. | |
| Crit.E.C.3.4. Diferenciar los rasgos esenciales de la democracia representativa y la democracia participativa y conocer las prácticas y mecanismos por los que se desarrollan. | CIEE-CSC | Est.E.C.3.4.1. Distingue los mecanismos de participación del ciudadano en la democracia representativa y en la democracia participativa y explica su funcionamiento. | |
| Crit.E.C.3.5. Valorar la función que los medios de comunicación tienen en las sociedades democráticas como instrumento para la información del ciudadano y para el control de las distintas instituciones del Estado. | CD-CSC | Est.E.C.3.5.1. Analiza artículos, reportajes o programas periodísticos para determinar en qué medida cumplen con las funciones que los medios de comunicación tienen en una sociedad democrática. | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS** | |  |  | **Curso: 3.º** |
| **BLOQUE 3: La democracia. Tipo de gobierno basado en la libertad.** | | | | |
| Crit.E.C.3.6.Valorar la necesidad de hacer frente a deberes como ciudadano, para el mantenimiento de los valores democráticos. | CIEE-CSC | Est.E.C.3.6.1.Toma conciencia de los deberes necesarios para el mantenimiento de los valores democráticos en la sociedad. | | |
| Crit.E.C.3.7. Distinguir las características de los Estados democráticos de los Estados totalitarios y reconocer aquellos enemigos internos a las sociedades democráticas que le acercan a modos de proceder totalitarios como la demagogia, la corrupción, la manipulación mediática y la apatía política. | CCL- CSC-CCEC | Est.E.C.3.7.1. Señala las características de los Estados totalitarios y distingue las actitudes que, dentro de las sociedades democráticas, son propias de los Estados dictatoriales o totalitarios. | | |
| Est.E.C.3.7.2. Conoce las funciones de la Agencia de Integridad y Ética Pública en Aragón en contra de actitudes como el fraude, la corrupción y la falta de transparencia política. | | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS** | | | **Curso: 3.º** |
| **BLOQUE 4: La Igualdad y los problemas sociales relacionados. La discriminación y la desigualdad económica.** | | | |
| **CONTENIDOS:**  Artículos 1 y 2 en la D.U.D.H en relación a la discriminación. Artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15 en la D.U.D.H en relación a la igualdad jurídica. Artículos 17, 22,23, 24, 25, 26 y 27 en la D.U.D.H en relación a la Igualdad económica, social y cultural. Artículos 1, 7, 8, 9 y 17 en la D.D.H.C.  Las discriminaciones: el racismo, la homofobia y la discriminación por discapacidad. La formación de estereotipos y los prejuicios como causas de estas discriminaciones.  La desigualdad norte-sur. El concepto de subdesarrollo y las causas de la desigualdad. Los movimientos migratorios como una de las consecuencias  La desigualdad y la globalización. Los movimientos antiglobalización.  La desigualdad entre clases sociales. Causas y factores de la pobreza en los países desarrollados.  La igualdad económica o social y el concepto de propiedad. La propiedad como derecho básico para la libertad económica en Locke y Adam Smith o como fuente de desigualdad en Rousseau y Marx.  El papel del Estado como garante de la igualdad ante la ley.  El Estado de bienestar y la igualdad. La seguridad social y la protección de los derechos sociales, laborales y culturales.  La Educación y otras instituciones del Estado como garantes de la igualdad de oportunidades.  La solidaridad y el papel de la sociedad civil. Las ONG y el asociacionismo. | | | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | |
| Crit.E.C.4.1.Reconocer en las dos declaraciones de derechos humanos más importantes los artículos que hacen referencia los distintos tipos de igualdad y a los problemas relacionados con ella. | CSC-CCEC | Est.E.C.4.1. Relaciona cada artículo de las dos declaraciones de derechos humanos más importantes con el tipo de igualdad al que hace referencia. | |
| Crit.E.C.4.2. Percatarse de que los estereotipos y prejuicios que se forman acerca de los distintos grupos sociales están en el origen de discriminaciones como el racismo, la homofobia o la discriminación por discapacidad. | CAA- CSC | Est.E.C.4.2. Identifica los estereotipos y prejuicios y los relaciona con las discriminaciones a las que dan lugar. | |
| Crit.E.C.4.3. Conocer los datos, circunstancias y causas de la desigualdad entre países desarrollados y países subdesarrollados, estableciendo los movimientos migratorios como una de las consecuencias de esta desigualdad. | CD-CSC | Est.E.C.4.3. Señala cuáles son las causas y consecuencias de la desigualdad entre países desarrollados y subdesarrollados. | |
| Crit.E.C.4.4. Comparar las ideas sobre la propiedad en las teorías de Locke y Adam Smith con las de Rousseau y Marx. | CCL- CSC-CCEC | Est.E.C.4.4. Define conceptos básicos del liberalismo económico, del marxismo y de la teoría de Rousseau. | |
| Crit.E.C.4.5.Destacar el papel que tiene el Estado en las sociedades democráticas como garante de la igualdad ante la ley y de oportunidades y como protector de los derechos sociales y laborales, conociendo los mecanismos propios del Estado de bienestar. | CAA- CSC | Est.E.C.4.5. Distingue los mecanismos e instituciones del Estado que hacen posible que cumpla las funciones de garantizar la igualdad ante la ley, la igualdad de oportunidades y los derechos sociales laborales y culturales. | |
| Crit.E.C.4.6. Apreciar el papel de la sociedad civil en la lucha de la desigualdad y valorar el ejercicio de solidaridad que realiza a través de las ONG y asociaciones. | CSC-CCEC | Est.E.C.4.6. Conoce el funcionamiento de una ONG o asociación y aprecia el valor que su aportación a la sociedad tiene en la lucha contra la desigualdad. | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS** | | | **Curso: 3.º** |
| **BLOQUE 5: La igualdad de género.** | | | |
| **CONTENIDOS:**  La situación de la mujer respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H. Convención de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979. Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993.  Olimpia de Gouges y la Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana. Comparación con la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano. Razones históricas y filosóficas para su redacción.  El feminismo y su historia. Principales autoras y corrientes feministas:   * Mary Wollstonecraft. * El Sufragismo. * El Nuevo Feminismo de Simone de Beauvoir. Diferencia entre sexo y género. La creación de estereotipos * Feminismos de la igualdad y de la diferencia.   Distintas manifestaciones del sexismo:   * Los micromachismos. * La desigualdad en las tareas domésticas, en las relaciones y condiciones laborales, en la educación y la transmisión de costumbres. * El sexismo en el lenguaje, en los medios de comunicación y en la publicidad.   Definición de violencia de género. Factores sociales que causan la violencia. Teoría del ciclo de la violencia. Razones que dificultan salir del ciclo. Mitos y falsas creencias sobre violencia de género.  Políticas de igualdad: la acción positiva, cuotas y paridad. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. | | | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | |
| Crit.EC 5.1. Tomar conciencia de la situación de la mujer respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H | CSC-CCEC | Est. EC 5.1.1. Analiza la situación de la mujer con respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H y la relaciona con los artículos de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979 y la Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993. | |
| Crit.EC 5.2. Analizar la Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana comprendiendo las razones históricas para su redacción por parte de Olimpia de Gouges. | CSC-CCEC | Est. EC 5.2.1 Interpreta las razones para la redacción de la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana y la figura de Olimpia de Gouges como una de las precursoras del feminismo. | |
| Crit.EC 5.3. Conocer los principales hitos, corrientes y autoras en la historia del feminismo. | CSC-CCEC | Est. EC 5.3.1 Describe las etapas más importantes en la historia del feminismo así como sus reivindicaciones, ideas y logros. | |
| Crit.EC 5.4. Reconocer la creación de estereotipos sobre la mujer como una de las causas de la discriminación machista, analizando las diferencias entre los conceptos de sexo y de género y considerando las consecuencias de confundirlos. | CCL- CSC | Est. EC 5.4.1 Distingue las diferencias de sexo, como propias de la naturaleza, y las de género, como culturales o sociales, e interpreta las consecuencias a la que puede llevar su confusión en la creación de estereotipos y en la toma de actitudes discriminatorias. | |
| Crit.EC 5.5. Reconocer y analizar las distintas manifestaciones del sexismo en ámbitos cotidianos como el trabajo, el hogar, la educación o en los medios de comunicación. | CD-CSC | Est. EC 5.5.1 Distingue las actitudes sexistas presentes en ámbitos cotidianos de la sociedad y en los medios de comunicación a través del análisis de artículos periodísticos, programas televisivos y mensajes publicitarios. | |
| Crit.EC 5.6. Conocer las causas, factores y circunstancias que se relacionan con la violencia de género en el ámbito doméstico, así como los mitos y falsas creencias que se tienen sobre ella. | CAA- CSC | Est. EC 5.6.1 Comprende los factores sociales que causan o sustentan la violencia de género y argumenta en contra los mitos o falsas creencias que ayudan a mantenerla. | |
| Crit.EC 5.7. Reconocer las fases de una situación de violencia de género a través de la teoría del ciclo de la violencia y comprende las razones que dificultan a la mujer salir de ese ciclo. | CD-CSC | Est. EC 5.7.1 Diferencia a través de documentos escritos o audiovisuales las características de las distintas fases de la violencia de género y reflexiona acerca de las razones que dificultan a la mujer salir de ese ciclo. | |
| **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS** | | | **Curso: 3.º** |
| **BLOQUE 5: La igualdad de género.** | | | |
| Crit.EC 5.8. Valorar las distintas medidas políticas y sociales en busca de la igualdad de género. | CAA- CCL-CSC | Est. EC 5.8.1 Describe y aprecia las distintas medidas de acción positiva que buscan la igualdad de género. | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS** | | | **Curso: 3.º** |
| **BLOQUE 6: Problemas individuales y sociales al hilo de la reflexión ética.** | | | |
| **CONTENIDOS:**  El tema de la Ética antigua y el de la Ética moderna: la búsqueda de la felicidad y la fundamentación de las obligaciones hacia los demás.  Ética antigua.   * Las teorías helenísticas sobre la felicidad. * El eudemonismo de Aristóteles. Felicidad y actividad teórica.   Ética moderna: la pregunta por las razones para ser morales. Algunas respuestas.   * Hobbes: moral y egoísmo racional. * Kant: nuestra racionalidad incluye un principio moral. El imperativo categórico. * Mill: la ética utilitarista. * Nietzsche: la crítica a la moral * Schopenhauer: el sentimiento de compasión como fundamento de la moral. * Sartre: libertad radical y moral universalista. * Habermas: la revisión dialógica del imperativo categórico kantiano.   Aplicación de las teorías éticas a problemas y dilemas morales de la sociedad actual. Obligaciones cívicas, corrupción, ética ambiental, ética animal, aborto, eutanasia, consumismo, adicciones, etc. | | | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** | |
| Crit.E.C.1.1. Conocer los conceptos fundamentales de las éticas de la antigüedad más importantes: las teorías helenísticas y el eudemonismo de Aristóteles, reconociendo en ellas la búsqueda de la felicidad como rasgo en común. | CSC-CCEC | Est.E.C.1.1.1. Describe y relaciona las distintas respuestas a la pregunta acerca de manera de conseguir la felicidad en las teorías éticas más importantes de la antigüedad. | |
| Crit.E.C.1.2. Conocer los conceptos fundamentales de las éticas de la modernidad más importantes: Hobbes, Kant, Mill, Nietzsche, Schopenhauer, Sartre y Habermas, reconociendo en ellas la búsqueda de la razón para ser moral como rasgo en común. | CSC-CCEC | Est.E.C.1.2.1. Describe y relaciona las distintas respuestas a la pregunta acerca de la razón para ser moral en las teorías éticas más importantes de la modernidad. | |
| Crit.E.C.1.3. Resolver dilemas morales y reflexionar acerca de problemas de índole individual o social a partir de las teorías éticas más importantes. | CAA- CSC | Est.E.C.1.3.1 Analiza, argumenta y busca soluciones con respecto a problemas de índole individual y social de la actualidad. | |